

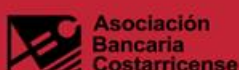


Contamos con las expertas **María Emilia Chacón y Gabriela Burgués de la firma FINLEX**, para brindar el conocimiento necesario sobre estándares internacionales, obligaciones y responsabilidades según la normativa de CONASSIF y Lineamientos de SUGEF, para los nuevos sujetos regulados en materia de Prevención de Lavado de Activos.

SEMINARIO

NUEVOS SUJETOS REGULADOS POR SUGEF

26 ABRIL, 2019 | 8:30 AM



Si realiza alguna de las siguientes **ACTIVIDADES** este SEMINARIO es para **USTED**



Emisores de tarjetas de crédito



Administradores de fondos de terceros, contadores



Agentes inmobiliarios, corredores de bienes raíces, desarrolladores



Personas físicas y jurídicas dedicadas a prestar facilidades crediticias



Comerciantes de metales y piedras preciosas



Casas de empeño



Casinos

Contenido:

- Estándares internacionales APNFDS
- Sujetos obligados a inscribirse y cumplir con normativa SUGEF.
- Obligaciones de las entidades financieras.
- Clasificación de APNDS-tipo I. II. III. (normativa CONASSIF y Lineamientos de SUGEF en consulta).
- Obligaciones y responsabilidades (normativa CONASSIF y Lineamientos de SUGEF en consulta).

Inversión:

₡55,000.00 (incluye certificado de participación, material en formato electrónico, alimentación).

Lugar:

Club Unión.

Inscripciones:

<https://forms.gle/2StUdC5C7mrUzA2E9>

Información:

Cynthia Cantillo V. Tel. 2253-2898 Ext. 202
abcexpertos@abc.fi.cr